



PERFIL DE CARGO: **DIRECTOR PREUNIVERSITARIO VIRTUAL**

LUGAR DE DESEMPEÑO

Arica, con disponibilidad para Teletrabajo en Jornada Vespertina.

MISIÓN DEL CARGO

Realizar, promover y ejecutar la vinculación con los estudiantes, profesores y tutores del preuniversitario, además de coordinar y promover las actividades del preuniversitario con los docentes encargados de los colegios de la región o UTP.

Elaborar informes de rendimiento y asistencia de los alumnos que participan del preuniversitario en forma general y en específico para las asignaturas **Matemática y comprensión lectora**.

Planificar las evaluaciones a rendir durante el tiempo de preparación, tales como mini ensayos y ensayos en general.

Diseñar, ejecutar y reportar la implementación de las asignaturas **“Comprensión Lectora para Preuniversitario”, “Matemáticas para Preuniversitario”**, para estudiantes de Terceros y Cuartos medios de enseñanza media del Preuniversitario Virtual de la Universidad de Tarapacá.

Analizar y comunicar las necesidades de los estudiantes respecto a la orientación vocacional y desarrollo de habilidades socioemocionales y académicas, generando propuestas que satisfagan los requerimientos detectados, garantizando que las acciones a emprender sean innovadoras, consecuentes, de calidad y acorde a las políticas públicas vigentes.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

1. Hacer de intermediario entre los alumnos y los docentes.
2. Vincularse con los establecimientos mediante reportes individuales y grupales e invitaciones a participar en jornadas de ensayos u otras actividades afines.
3. Promover la participación a ensayos y evaluaciones en general, a realizar durante el tiempo de preparación.
4. Apoyar a los docentes en la planificación y en la creación de material para las clases.
5. Apoyar el trabajo en la plataforma educativa.
6. Planificar las actividades a realizar.
7. Guiar, estimular y colaborar con el estudiante en su proceso de aprendizaje.
8. Ser un mediador, promotor y facilitador en la asimilación y construcción del conocimiento estudiantil, y evaluador de sus aprendizajes en relación con una asignatura o un conocimiento específico.
9. Utilizar diversas estrategias que contrasten con la pedagogía tradicional, tales como el aprendizaje autónomo, situaciones didácticas mediadas por las TIC, manejo de entornos virtuales, aprendizaje colaborativo y cooperativo en red, entre otros.
10. El director debe conjugar el papel de experto en contenidos con el de facilitador del aprendizaje mediante didácticas específicas.



11. Colaborar en acciones de apoyo al estudiantado de educación secundaria tanto en el ámbito académico como psicoeducativo.
12. Realizar seguimiento y apoyo tanto individual como en acciones colectivas a los estudiantes participantes del Preuniversitario.
13. Diseñar e implementar módulos y tutorías de la asignatura.
14. Preparar material de trabajo, guías y complementos de estudio.
15. Supervisar la evaluación las actividades desarrolladas en función de la asistencia y participación de los estudiantes.
16. Supervisar la elaboración informe final de rendimiento de los estudiantes.
17. Participar y exponer los avances de los estudiantes en encuentros con apoderados y reuniones de coordinación.
18. Generar informes mensuales con rendición de actividades y funciones.
19. Reportar a la Coordinación del Programa, los documentos solicitados, avances y/o anomalías.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Liderazgo
- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Adaptación y flexibilidad al cambio
- Cumplimiento de compromisos y orientación a la eficiencia
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Asertividad
- Habilidades comunicativas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Compromiso con la Institución, Programa, Equipo de trabajo, beneficiarios y Vocación de Servicio Público.

Capacidad de compartir la visión, los objetivos institucionales y del programa, junto con la cultura y medios estratégicos para desarrollarlos, siendo capaz de satisfacer las necesidades e intereses públicos a través de su servicio.

Orientación a la Eficiencia

Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Manejo reservado de la información

Ser capaz de mantener los necesarios niveles de confidencialidad y cuidadoso manejo respecto a la información que conocerá en el ejercicio de su cargo.

Dominio técnico profesional

Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos y profesionales en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, manteniéndose al día sobre los sucesos y las tendencias actuales en el ámbito de su competencia.



COMPETENCIAS ADICIONALES REQUERIDAS:

- Capacidad de planificar y organizar sesiones educativas innovadoras.
- Manejo avanzado de TIC
- Capacidad de integración a equipos de trabajo multidisciplinario.
- Compromiso social declarado con estudiantes provenientes de contextos vulnerables.
- Conocimientos de metodología, didáctica y evaluación educativa.

REQUISITOS

Requisitos Educativos obligatorios:

Estar en posesión del título profesional universitario del área de Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales o Ingenierías. **En lo específico, de las siguientes carreras profesionales: Pedagogía en Castellano y Comunicación, Pedagogía en Matemática o Ingenierías**, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o Institución de Educación Superior acreditado por éste.

Requisitos Educativos deseables:

Contar con alguna formación y/o capacitación adicional: Post-título, diplomado o magister.

Experiencia Laboral:

Los postulantes deben demostrar al menos 4 años de experiencia profesional en el desarrollo de acciones en Preuniversitarios.

Disponibilidad:

Jornada Vespertina.

Principios y valores:

Se busca un(a) profesional que genere sentido de compromiso, responsabilidad y lealtad hacia la Institución, sus objetivos, coordinación y su jefatura. Además, un adecuado manejo de información, así como la disponibilidad de asumir trabajo en distintos horarios y circunstancias, ante situaciones de emergencia y que el programa lo requiera.

FORMALIDAD CONTRACTUAL:

- Número de vacantes: 01
- Tipo de contrato: Honorarios contra entrega de producto o informe.
- Monto total del convenio: \$3.600.000.-
- Modalidad de pago: suma alzada contra entrega de un informe final o producto por el 30% del valor de la contratación.
- Duración del contrato: Inicio una vez se resuelva el concurso, hasta Diciembre 2021, con renovación previa evaluación de desempeño y en conformidad con la ejecución del proyecto.
- Jornada de Trabajo: 22 horas semanales.
- Inicio de la prestación de servicios: Una vez se oficialice el convenio de honorarios.



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario y grado(s) académico(s).
- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- Certificados o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos 3 años.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tengan algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que presenten inhabilidades según lo dispuesto en el Art. 54 de la L.O.C N°18.575.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes se realizará desde el 09 al 13 de octubre de 2021, a través de la plataforma en línea que se ponga a disposición para el debido proceso.

Las entrevistas personales a quienes pasen la fase de admisibilidad se realizarán en la semana posterior al cierre de la recepción de antecedentes a través de zoom y los resultados del concurso estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

En el caso de que el/la seleccionado(a) no acepte la oferta laboral, podrá ser sujeto(a) de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección.

Los plazos incluidos aquí, son fechas estimadas y podrían ser sujeto de modificación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y Evaluación de los postulantes estará integrada por:

1. Sergio Medina Parra, Director de Extensión y Vinculación con el Medio.
2. Carlos Leiva Sajuria, Director de Docencia.
3. Iván Guzmán Navarro, Encargado de Admisión, Dirección de Extensión y Vinculación.

PONDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Revisión de Antecedentes	70%
Entrevista	30%